

Código Expediente: ILJ-09361

Código RMN: ILJ-09361

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	GEOSURVEY LTDA	PAR BUCARAMANGA	SANTANDER	CHARTA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-02-2018	23-01-2018	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. ILJ-09361, suscrito con la sociedad GEOSURVEY LTDA, identificada con el Nit. No. 804.007.183-8. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. ILJ-09361, suscrito con la sociedad GEOSURVEY LTDA, identificada con el Nit. No. 804.007.183-8. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000770 del 28 de Julio de 2017.

Código Expediente: FHA-122

Código RMN: FHA-122

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PINZON FEREZ HECTOR JULIO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	ZIPAQUIRÁ	DEMAS_CONCESIBLES CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-02-2018	11-10-2017	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. FHA-122, suscrito con el señor HECTOR JULIO PINZON FEREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 11.333.635. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. FHA-122, suscrito con el señor HECTOR JULIO PINZON FEREZ. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000157 del 28 de Marzo de 2017. Confirmada mediante la Resolución VSC No. 000966 del 08 de Septiembre de 2017.

Código Expediente: HJBF-13

Código RMN: HJBF-13

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ZARA HOLDINGS S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	DEMAS_CONCESIBLES ORO MINERAL DE PLATA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-02-2018	21-11-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR dentro del Contrato de Concesión Minera con placa No. 7009(HJBF-13), la CESIÓN TOTAL DE DERECHOS MINEROS pertenecientes a la sociedad MINERALES OTU S.A.S., identificada con el Nit. 900.429.782-9, a favor de la sociedad ZARA HOLDINGS S.A.S., con Nit. 900.985.104-9. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR como TITULAR del CIEN POR CIENTO (100%) de los derechos del Contrato de Concesión Minera No. 7009(HJBF-13), a la sociedad ZARA HOLDINGS S.A.S.. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060107891, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 02/11/2017, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 21/11/2017.

Código Expediente: JG4-16531

Código RMN: JG4-16531

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COOPERATIVA MULTIACTIVA MINERA DEL CARIBONA	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	MONTECRISTO	ORO COBRE PLATA DEMAS_CONCESIBLES

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-02-2018	29-11-2017	SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN	ARTICULO PRIMERO. APROBAR EL SUBCONTRATO DE FORMALIZACION MINERA No. JG4-16531-003, dentro del titulo No. JG4-16531, suscrito entre la COOPERATIVA MULTIACTIVA MINERA DEL CARIBONA identificada con NIT No. 900099061-1 y la sociedad MINA WALTER S.A.S., identificada con NIT No. 901029762-9, para los minerales de ORO, PLATA, COBRE Y DEMAS CONCESIBLES por una duracion de CUATRO (4) AÑOS, es decir HASTA EL 05/02/2022 en un area total de 0.305 HECTAREAS.

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 002526 de fecha 17 de noviembre de 2017.

Código Expediente: HIBJ-23

Código RMN: HIBJ-23

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ZARA HOLDINGS S.A.S.	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	ZARAGOZA	COBRE MINERAL DE ZINC METALES PRECIOSOS MINERAL DE PLOMO ASOCIADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-02-2018	23-11-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR dentro del Contrato de Concesión Minera con placa No. 6491(HIBJ-23), la CESIÓN TOTAL DE DERECHOS MINEROS pertenecientes a la sociedad MINERALES OTU S.A.S., identificada con el Nit. 900.429.782-9, a favor de la sociedad ZARA HOLDINGS S.A.S., identificada con el Nit. 900.985.104-9. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR como TITULAR del CIEN POR CIENTO (100%) de los DERECHOS del Contrato de Concesión Minera con placa No. 6491(HIBJ-23), a la sociedad ZARA HOLDINGS S.A.S. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060107718, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 02/11/2017, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 23/11/2017.

Código Expediente: FLD-155

Código RMN: FLD-155

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MONROY MOLANO GILBERTO VELEZ QUINTERO JORGE ELIECER	PAR CENTRO	VALLE	CANDELARIA	ARCILLA COMUN (CERAMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELANEAS)

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-02-2018	26-01-2018	CONTRATO UNICO DE CONCESION	<p>Inscripción en el Registro Minero Nacional del Contrato de Concesión No. FLD-155 celebrado entre la Agencia Nacional de Minería -ANM- y GILBERTO MONROY MOLANO y JORGE ELIECER VELEZ QUINTERO, identificados con cédulas de ciudadanía Nos. 16.781.988 y 94.260.061, respectivamente; mediante el cual las partes acuerdan:</p> <p>CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación técnica, económica y sostenible, de un yacimiento de ARCILLA COMÚN (CERÁMICAS, FERRUGINOSAS, MISCELÁNEAS), (...).</p> <p>CLÁUSULA SEGUNDA.- Área del contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación (...).</p> <p>El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del Municipio de CANDELARIA, Departamento de VALLE DEL CAUCA y comprende una extensión superficiaria total de 2.298,2704 Hectáreas distribuidas en una (1) zona con cinco (5) exclusiones (...).</p> <p>CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato. El presente contrato tiene una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, es decir, HASTA EL DÍA 05/02/2048, de acuerdo con lo establecido en el Programa de Trabajos y Obras PTO aprobado, contados a partir de fecha de la inscripción en el Registro Minero Nacional únicamente para la etapa de Explotación (...).</p>

Código Expediente: B7565005

Código RMN: B7565005

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ORREGO BARRIOS BERNARDO DE JESUS	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	AMALFI	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-02-2018	04-12-2017	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	<p>ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR LA SUBROGACIÓN de la totalidad de DERECHOS MINEROS pertenecientes al señor OCTAVIO DE JESUS ORREGO ARENAS, fallecido, quien vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 3.669.808, (...) a favor del señor BERNARDO DE JESÚS ORREGO BARRIOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 8.016.029,</p>

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			dentro de las diligencias del contrato de concesión minera con placa No. 7565(B7565005). ARTÍCULO SEGUNDO: Téngase en consecuencia como TITULAR del contrato de concesión minera con placa No. 7565(B7565005) al señor BERNARDO DE JESUS ORREGO BARRRIOS (...) De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060107431, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 31/10/2017, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 04/12/2017.

Código Expediente: HCF-101

Código RMN: HCF-101

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LOZADA GUTIERREZ JOSE MARIA	PAR CENTRO	BOGOTA	BOGOTÁ, D.C.	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-02-2018	17-10-2017	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. HCF-101, suscrito con el señor JOSÉ MARÍA LOSADA GUTIERREZ, quien se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 35.752, por muerte del titular. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000992 del 13 de Septiembre de 2017.

Código Expediente: HCN-083

Código RMN: HCN-083

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	HERNANDEZ DAZA NESTOR OMAR FARFAN LOPEZ ARMANDO SANCHEZ LOPEZ VICTOR MANUEL	PAR NOBSA	BOYACA	CHIVOR	ESMERALDA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
-----------------	------------------	-------------------	-------------

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-02-2018	04-01-2018	CADUCIDAD	<p>ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesion No. HCN-083, suscrito con los señores ARMANDO FARFAN LOPEZ, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.275.174, NESTOR OMAR HERNANDEZ DAZA, identificado con cedula de ciudadanía No. 7.331.232 y VICTOR MANUEL SANCHEZ LOPEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 4.047.080.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO. Declarar la TERMINACION del Contrato de Concesion No. HCN-083 suscrito con los señores ARMANDO FARFAN LOPEZ, NESTOR OMAR HERNANDEZ DAZA y VICTOR MANUEL SANCHEZ LOPEZ.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000220 de fecha 03 de abril de 2017 contra la cual se interpuso Recurso de Reposicion resuelto mediante la Resolucion No. VSC-001199 de fecha 14 de noviembre de 2017.</p>

Código Expediente: NC2-11261

Código RMN: NC2-11261

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE RAMIRIQUI	PAR NOBSA	BOYACA	RAMIRIQUÍ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-02-2018	18-01-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	<p>ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION de la Autorizacion Temporal No. NC2-11261, otorgada al MUNICIPIO DE RAMIRIQUI, identificado con NIT 891801280-6.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000959 de fecha 8 de septiembre de 2017.</p>

Código Expediente: SFS-09191

Código RMN: SFS-09191

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	ALIADAS PARA EL PROGRESO S.A.S.	PAR CENTRO	HUILA HUILA	HOBO YAGUARÁ	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-02-2018	28-08-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SFS-09191, a la sociedad ALIADAS PARA EL PROGRESO S.A.S. identificada con Nit 900.866.551-8, por un término de vigencia de mil ochenta (1080) días a partir del 21 de Septiembre de 2017, es decir, hasta el 20 SEPTIEMBRE DE 2020, para la explotación de materiales de construcción. Área otorgada: 373,8880 Hectáreas. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001431 del 24 de Julio de 2017.

Código Expediente: HHA-08171

Código RMN: HHA-08171

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	AGREGADOS Y TRANSPORTES MANARE LIMITADA	PAR NOBSA	CASANARE	PAZ DE ARIPORO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-02-2018	26-01-2018	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTICULO PRIMERO. DECLARAR LA TERMINACION del Contrato de Concesion No. HHA-08171, cuyo titular es la sociedad AGREGADOS Y TRANSPORTES MANARE LTDA, identificada con NIT No. 900047200-4. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001016 de fecha 29 de septiembre de 2017.

Código Expediente: J050298011

Código RMN: GHQE-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	CARBONES DE SBALETAS LTDA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	TITIRIBÍ	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-02-2018	10-11-2017	PRORROGA	<p>ARTÍCULO PRIMERO: PRORROGAR el Contrato en Virtud de Aporte No. 05-002-98(GHQE-02) (...), cuyo titular es la sociedad CARBONES DE SABALETAS LTDA, identificada con el Nit. 890.912.138-0 (...); por DIEZ (10) AÑOS más, DESDE EL 30/10/2011, HASTA EL 29/10/2021.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060103279, proferida por la Secretaría de Minas de la Gobernación de Antioquia el día 02/10/2017, la cual quedó legalmente ejecutoriada y en firme el día 10/11/2017.</p>

Código Expediente: FJM-151

Código RMN: FJM-151

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	ESPINDOLA MARQUEZ ROSA ALCIRA	PAR NOBSA	BOYACA BOYACA	PAZ DE RIO SOCHA	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
06-02-2018	29-12-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	<p>ARTICULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE LA RENUNCIA presentada por la señora ROSA ALCIRA ESPINDOLA MARQUEZ titular del Contrato de Concesion No. FJM-151.</p> <p>ARTICULO SEGUNDO. Declarar que se encuentran cumplidos los requisitos legales de TERMINACION del Contrato de Concesion No. FJM-151, suscrito ante la Autoridad Minera y la señora ROSA ALCIRA ESPINDOLA MARQUEZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 24.098.625.</p> <p>De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-001184 de fecha 14 de noviembre de 2017.</p>